

DE LA GUERRA DE LA OREJA A LA GUERRA DE SUCESIÓN AUSTRIACA. DE LA CONFLAGRACIÓN HISPANO-BRITÁNICA A LA CONFLAGRACIÓN GENERAL

Josep Juan Vidal

Si la monarquía francesa fue la principal enemiga de la España de los Austrias, con el siglo xvIII, el panorama de las relaciones internacionales españolas varió diametralmente. A la monarquía española de los Borbones le tocó tener que enfrentarse continuadamente a las agresiones que fundamentalmente en el ámbito marítimo y colonial le propinó Gran Bretaña, convertida en su principal antagonista. Apenas concluida la guerra de Sucesión polaca a fines de la década de los treinta, y sin haberse firmado todavía el tratado definitivo de paz, Europa se vio sacudida por una nueva tensión entre Inglaterra y España, que terminó en un nuevo conflicto: la guerra de la Oreja. Sin embargo para entender las conflictivas relaciones hispano-británicas en el Setecientos, es preciso hacer previamente dos precisiones:

Las potencias marítimas, Inglaterra y Holanda se decidieron entre otros motivos, en 1701 a intervenir en la guerra de Sucesión a la Corona de España y a apoyar a un candidato alternativo a Felipe V, el archiduque Carlos de Austria, ante el recelo causado por sus concesiones a la Compañía francesa de Guinea en América. El derecho de asiento de negros a las colonias españolas de América, tradicionalmente en manos portuguesas, fue otorgado por el nuevo soberano a los franceses. Ello fue considerado perjudicial para los intereses de ingleses y holandeses y les animó a entrar en la conflagración. Después de nueve años de guerra, agotadas las energías bélicas, Inglaterra y Francia comenzaron a negociar lo que finalmente se plasmó en el tratado de Utrecht. Felipe V fue reconocido internacionalmente rey de España a cambio de realizar importantes concesiones territoriales y comerciales a sus adversarios. Austria fue quien se embolsó la mayor parte de territorios europeos de los que se desprendió la monarquía española, e Inglaterra recibió plazas estratégicas en el Mediterráneo, y concesiones mercantiles en América que fueron las primeras fisuras legales en el sistema comercial, teóricamente monopolístico, que desde casi dos siglos regía las relaciones entre España y sus colonias americanas.

Utrech fue la paz más lesiva y onerosa que ha tenido que soportar, a lo largo de toda su historia, la monarquía española. De ahí que muy pronto la monarquía de Felipe V reaccionara contra ella, intentando su revisión. En América hemos de destacar la concesión a la Compañía británica del Mar del Sur del derecho de asiento de negros y de un navío de permiso de quinientas toneladas anuales durante un período de treinta años. Sin Utrecht no podemos entender cabalmente la historia diplomática del siglo xvIII, como sin Westfalia no podemos comprender la de la segunda mitad del Seiscientos, o sin Viena la del siglo xIX, o sin París o Postdam las de la primera y segunda mitad del siglo xX.

En segundo lugar la Carrera de Indias, que desde mediados del siglo xvi, suponía el método de enlazar mercantilmente metrópoli y colonias americanas a través del Atlántico estaba basado en las flotas y los galeones, que desde el hinterland portuario de Andalucía



occidental salían regularmente hacia los puertos de Veracruz y Portobelo, para conectar a continuación con México y con Lima. Sin embargo a los comerciantes mayoristas mexicanos y limeños les resultaba más rentable abastecerse de géneros de contrabando, importados de otras potencias no hispánicas, fundamentalmente de Inglaterra, que de la metrópoli española. De ahí que a la llegada de las mercancías de las flotas y de los galeones, los comerciantes que llegaban con ellas se encontraran con unos mercados coloniales atiborrados a través del tráfico ilegal y con unos mercaderes mayoristas que practicaban un boicot sistemático al género transportado por las flotas y galeones, mediante el ejercicio de lo que G. Walker ha denominado el chantaje colonial. Existía una connivencia entre la burguesía criolla y los contrabandistas extranjeros, sobre todo británicos que intentaban atajar las autoridades españolas por distintos medios, incluída la violencia. Las concesiones hispanas de Utrecht a Inglaterra, lejos de suponer una alternativa sustitutoria del comercio ilícito, lo que hicieron fue fomentarlo a mayor escala. Las embarcaciones negreras no sólo transportaban esclavos africanos a América, ni los navíos de permiso se conformaban con llevar las quinientas toneladas preceptuadas en el tratado de comercio.

Los ministros de Felipe V se esforzaron tras Utrecht en rehacer y potenciar la marina española, conscientes de su necesidad ineludible para defender el imperio americano y el comercio con las colonias, que a trancas y barrancas se mantuvieron durante todo el reinado. José Patiño fue el principal político del siglo xvIII que decidió poner los medios indispensables para dotar a España de un nuevo papel en las relaciones internacionales. Acaparador de cuatro de las cinco secretarías de Estado existentes, jugó un papel de auténtico superministro y de relevante hombre de Estado. Su tarea rehabilitadora de la marina española fue crucial. Su estela sería seguida tras su muerte por otros grandes políticos como Campillo y sobre todo por Ensenada. América fue la preocupación básica de los políticos españoles de la época de Felipe V. Fue el ámbito que polarizó sus principales atenciones.

A finales de 1739, tras una fuerte presión popular hispanófoba, la escuadra inglesa de Vernon atacó Portobelo y Chagra. Con ello se iniciaron las hostilidades de la guerra hispano-británica de la Oreja. La marina española, fortalecida al máximo de sus posibilidades, gracias a los planes rehabilitadores de Patiño salió airosa de la pugna a pesar del casi nulo apoyo francés. La monarquía española proyectó entre finales de 1739 y comienzos de 1740 atacar Gibraltar y Menorca, al mismo tiempo que concentraba fuerzas en Galicia que apuntaban a Irlanda. Sin embargo, la situación internacional se complicó a partir de octubre de 1740 con la muerte del emperador Carlos VI -el que fuera candidato al trono hispánico y rival de Felipe V- y el planteamiento del problema sucesorio austriaco. Al enfrentar la sucesión austriaca por un lado a Francia e Inglaterra directamente y por otro a Austria y Prusia, la hostilidad hispano-británica, que había estallado el año anterior quedó inserta en una confrontación generalizada a nivel europeo.

El rector de la política española durante una década, José Patiño había fallecido en noviembre de 1736. La importancia de la muerte de Patiño para la monarquía española fue recogida incluso desde las cortes extranjeras. El primer ministro británico Sir Robert Walpole confesó en Londres que *la pérdida de Patiño era una desgracia irreparable para España*. Los éxitos de su política exterior, pese a las críticas internas de que fue objeto por parte del Duende Crítico y las sátiras de Cabral de Belmonte, fueron palpables para la Corona de España: el paso de don Carlos a Italia, como duque de Parma, fruto de la negociación diplomática, la reconquista de Orán y Mazarquivir, el restablecimiento en el



reino de Nápoles y Sicilia de un infante de la monarquía española, como una de las secuelas de la intervención en la guerra de Sucesión polaca. En definitiva un encauzamiento de los deseos de la reina Isabel hacia una política nacional y no la meramente dinástica de establecer a los hijos de la soberana en territorios italianos. Patiño dirigió sus pensamientos, según A.Bethencourt, a una política española esencialmente mediterránea, al mismo tiempo que su política naval debía conducir a la salvaguardia del imperio colonial amenazado por la incesante agresividad británica. Mantuvo, según J. Ma Jover, un equilibrio entre la política mediterránea y la política atlántica españolas. El mismo año de su muerte, 1736, coincidió con una crisis parcial del gobierno francés, manifiesta en la caída de Chauvelin, y la mejora de las relaciones entre ambas ramas de la casa de Borbón.

La guerra de Sucesión polaca iniciada en 1733 concluyó, tras largas negociaciones, por el tratado de Viena de 18 de noviembre de 1738. Como ya hemos mencionado, sin haberse firmado todavía el tratado definitivo de paz, Europa se vio sacudida por una nueva tensión entre Inglaterra y España, que acabó materializándose al poco tiempo en una guerra, aunque ambos gobiernos fueran inicialmente partidarios del pacifismo. Si los ingleses en la península ibérica contaban con la plaza de Gibraltar como principal enclave, para la introducción fraudulenta de mercancías con la que se sostenía esta colonia, en América disponían de tres importantes vías de penetración: la isla de Jamaica, conquistada a España en 1655. En estrecha relación complementaria con esta isla se encontraban los establecimientos ilegales británicos para el corte del palo de Campeche en el Yucatán, que motivaron agrias disputas anglo-españolas a lo largo de todo el siglo. En segundo lugar las factorías que poseía la Compañía británica del Mar del Sur en lugares estratégicos para el comercio de negros. Y en tercer lugar a través del Brasil portugués, desde donde disfrutaban de beneficios para la introducción clandestina de mercancías en los territorios del Plata, a través de la colonia de Sacramento, cuyo mantenimiento del statu quo, había motivado una ruptura diplomática entre Madrid y Lisboa entre 1735 y 1737. Además la fundación de la nueva colonia británica de Georgia por Oglethorpe dentro de los límites que el gobierno español consideraba de su soberanía fue otra fuente inagotable de dificultades en el área de la Florida. Y pesaban también los problemas derivados de las concesiones de Utrecht en el derecho de asiento y en los navíos de permiso, ampliadas abusivamente, además de las repercusiones de la represión del contrabando.

Los ministros españoles tenían toda la razón al sospechar que las concesiones del asiento de negros y del barco anual, en lugar de ser sustitutos del comercio ilícito, eran una tapadera para practicarlo en mucha mayor escala. Para ellos la city londinense era el corazón financiero de una importante talasocracia de contrabandistas. Por su parte, los mercaderes británicos desencadenaron en 1737 y 1738 en Bristol y en Londres una imponente campaña propagandística antiespañola, exigiendo la libre navegación en los mares de América, que debía ser defendida incluso, si era necesario, por su gobierno con las armas en la mano. La oposición a que las autoridades españolas visitasen y arqueasen los navíos británicos fue una fuente importante de conflictos. Creció en Gran Bretaña un fuerte clima hispanófobo, que concluyó en una guerra abierta. El gobierno británico acabó, no sin titubeos, siendo sensible a los intereses de sus comerciantes. Los hombres de negocios británicos llegaron a convencerse de que la paz era para ellos más costosa que la guerra. De ahí sus exigencias al gobierno de adopción de una línea dura que culminase con la entrada en guerra contra España. Una fuerte oposición parlamentaria, integrada por los *tories* por un lado y parte de los *whigs* por otro, se unió a favor del belicismo y no perdonó



a un cada vez más desgastado primer ministro Robert Walpole que tolerase y dejase en la impunidad las represalias españolas contra el contrabando británico en América.

La guerra comenzó tras un incidente aparentemente anecdótico, como la presencia ante el parlamento británico de un capitán inglés, Robert Jenkins, para protestar contra las crueldades que cometían los guardacostas españoles contra las naves inglesas. Jenkins declaró ante el Parlamento británico haber sido apresado y torturado por un representante de las autoridades españolas, llamado Fandino, que llegó a cortarle una oreja, que le fue devuelta para que pudiera mostrarla donde se le antojara. La oreja de Jenkins llegó a exhibirse en el Parlamento de Londres. El hecho encubría una situación de hecho de enfrentamiento anglo-español motivado por el contrabando, amparado en las concesiones de Utrecht del navío de permiso y del asiento de negros. Para intentar evitarlo las autoridades españolas habían organizado un dispositivo de vigilancia, que no se limitaba a revisar la documentación de las embarcaciones británicas, sino que incluía la detención e inspección de los navíos para comprobar si transportaban o no mercancía fraudulenta. Estas visitas de inspección a los barcos de Gran Bretaña enardecía a sus comerciantes que clamaban por el derecho de libre navegación en los mares y océanos y protestaban por las visitas españolas a sus embarcaciones.

Londres protestó diplomáticamente ante Madrid por lo que consideró constantes violaciones al derecho de libre navegación, y los comerciantes ingleses solicitaron en 1737 un endurecimiento en la intervención gubernamental. Jorge II se vio presionado a tomar medidas para evitar las denominadas *depredaciones* españolas. El gobierno británico en diciembre de 1738 entregó un memorial a Madrid, en el que figuraba una relación de agravios y vejaciones, entre los que destacaba el apresamiento de buques, redactado en un tono altivo, con acusaciones graves hacia las autoridades españolas de *violación de los derechos de gentes y tratados*. Buena parte del memorial iba destinada a desacreditar a España, argumentando la violación de tratados por su parte, desde el de 1667. A esta memoria, le siguieron una serie de debates parlamentarios, precedidos por la creación de un clima de opinión hostil hacia España, a través de la prensa, el pasquín, el folleto, el libelo panfletario e incluso el rumor boca a boca.

La embajada española en Londres, regida por don Tomás Geraldino, enviaba constantemente materiales de esta índole, en su original inglés, junto a la traducción castellana, a Madrid, para que la Corte española fuera consciente de la extensión del clima de hispanofobia en Gran Bretaña. Se iba produciendo una agudización de la coyuntura belicista. El pacifismo realista del gobierno de Walpole se vio desbordado. La campaña belicista en Gran Bretaña no cejó. El gobierno Walpole no estaba nada convencido de que en caso de declarar Inglaterra la guerra a España, fuera a ganarla ni de obtener ventajas sustanciales de la contienda. Pero a pesar de ello dio otro paso adelante al solicitar a España la restitución de las presas embargadas y otorgar patentes de represalia a los comerciantes de navíos británicos apresados por los guardacostas españoles. Estas patentes permitían a los ingleses capturar y retener a los barcos españoles hasta ser compensados de sus pérdidas. Estas medidas pusieron en marcha una auténtica guerra entre corsarios españoles e ingleses, sin que hubiese mediado declaración oficial alguna todavía.

El problema de las indemnizaciones de presas movió a ambos gobiernos, que en definitiva no deseaban la guerra abierta entre ambas naciones, a intentar un acuerdo que se intentó plasmar de modo preliminar a través de las convenciones de Londres y del Pardo de septiembre de 1738 y enero de 1739, ambas estudidas por A. Bethencourt. En esa



última, la monarquía de España se comprometió a indemnizar a Inglaterra con 95.000 libras esterlinas por los daños y perjuicios causados a los comerciantes británicos. El prólogo del texto de la convención nos revela el grado y los motivos de enfrentamiento existente entre ambos países: "Como las diferencias movidas de algunos años a esta parte entre las Coronas de España y la Gran Bretaña a causa de la visita, fondeo y presas de bajeles, embargo de efectos, demarcación de límites y otros perjuicios alegados por una y otra parte, así en las Indias Occidentales como en otras partes, son tan graves y de tal naturaleza que si no se procurase atajarlas...y precaucionar el que no se repitan en lo futuro, podrían originar un entero rompimiento entre las enunciadas Coronas". El gobierno español quiso sin embargo cargar parte del pago a la Compañía británica del Mar del Sur, que había confesado una deuda con la Corona española de 68.000 libras. Pero ésta se negó a hacerlo. Estaban patentes ahí las verdaderas causas del conflicto. Tanto el primer ministro británico, como el embajador inglés en Madrid, Benjamín Keene, se esforzaron en evitar una guerra, que al fin resultó inevitable. Las convenciones de Londres y El Pardo resultaron inútiles, y no lograron eludir el conflicto.

El 23 de octubre de 1739, Jorge II de Inglaterra, ante un entusiasmo popular, declaró la guerra a España. La defensa del contrabando se unió a la que fue considerada como la del honor nacional inglés. También en España, la entrada en guerra contra Gran Bretaña fue interpretada como una defensa de los intereses materiales de los súbditos de la monarquía. Intereses económicos y defensa del orgullo nacional integraron ahí un efectivo maridaje. Meses antes de la declaración de guerra, navíos británicos se habían dedicado a capturar embarcaciones tanto españolas como francesas en el Atlántico. La primera presa fue precisamente una nave francesa. Los Borbones se vieron abocados por Inglaterra a un entendimiento mutuo ante las provocaciones de que fueron víctimas.

Era éste un conflicto internacional en el que, según G. Walker, la defensa y seguridad de los intereses comerciales transatlánticos ocupaban un lugar primordial. Antes de la declaración de guerra, en mayo de 1738 una flota británica al mando del almirante Haddock había sido destacada a Gibraltar y al Mediterráneo. Un año después esta flota navegaba a la altura del cabo San Vicente con el objetivo de desbaratar a los buques españoles que se dirigiesen o viniesen de América. En el verano de 1739 a Haddock se le unió el almirante Ogle con otro destacamento naval, que se apostó a la altura de la costa de Portugal. Para entonces el gobierno español ya había empezado a reaccionar ante estos actos de hostilidad: en mayo dejó en suspenso el asiento de la Compañía del Mar del Sur y a continuación se negó a pagar las 95.000 libras esterlinas de compensación acordadas en la convención del Pardo. Pero el gobierno británico presionado por la opinión pública y la oposición parlamentaria, prosiguió su belicosa política naval. Una de las figuras más destacadas en la causa de abogamiento por el creciente hostigamiento antihispánico fue el almirante Edward Vernon. En julio de 1739 recibió por fin órdenes de zarpar con una escuadra hacia el Caribe para cometer toda suerte de hostilidades contra los españoles de la manera que juzgase más apropiada.

El proyecto bélico inglés, constaba, según Lucena, de tres grandes operaciones navales en el ámbito americano: una flota mandada por el almirante Vernon debía destruir las fortificaciones de La Guayra, Portobelo y si era posible, La Habana. Esta flota sería posteriormente reforzada por otra mandada por el almirante Chaloner-Ogle que debería tomar Cartagena de Indias. Finalmente una tercera, a las órdenes del comodoro Anson, pasaría al Pacífico para castigar las plazas del Perú, ascendería hasta Panamá, para combinada con la escuadra de Vernon apoderarse de la zona del itsmo. Panamá era la llave



del comercio español con el virreinato del Perú y toda Sudamérica. Ahí confluían las flotas del Atlántico y del Pacífico, la que venía con mercancías de España, con la cargada del tesoro procedente de Lima a través de la conexión entre Portobelo y la ciudad de Panamá. Su pérdida por parte de España podía suponer dejar expeditos los puertos del Pacífico y de toda Sudamérica al contrabando inglés.

En octubre de 1739, el almirante Vernon llegó a Port Royal, en Jamaica, para estudiar la mejor manera de cumplir su misión. Ahí tomó la decisión de que Portobelo debía ser su blanco fundamental, ya que era el principal foco del comercio hispánico con la zona de Panamá y el virreinato del Perú, el receptor de los galeones de la metrópoli y el puerto donde se aprovisionaban los guardacostas represores del contrabando británico. Doce millones de pesos transportados por la Armada del Sur desde el Perú estaban entonces en Panamá esperando ser desplazados a Portobelo para la celebración de una feria comercial. Los navíos de la Compañía del Mar del Sur no se habían presentado a la feria y las factorías de la misma habían sido evacuadas. Eran síntomas amenazadores para Portobelo. La casi total desaparición de buques contrabandistas de la zona costera acrecentó las sospechas de que algo grave se estaba fraguando. El tesoro quedó retenido en Panamá y los mercantes se quedaron en Cartagena de Indias a la espera.

El 2 de diciembre de 1739, la escuadra inglesa de Vernon inició sus hostilidades contra Portobelo. Daba comienzo la guerra hispano-británica de la Oreja, o guerra de Jenkins. Portobelo no ofreció demasiada resistencia y cayó con rapidez en manos británicas. Vernon se quedó allí dos meses, en los que se dedicó a arrasar sus fortificaciones, destruir sus defensas artilladas, capturar navíos y armamentos españoles. La plaza quedó totalmente inutilizada y ya no volvieron a celebrarse ferias en ella. Su propósito de arruinar el comercio hispano con el Perú, a través de este puerto se cumplió. Avanzada la primavera de 1740, regresó con el propósito de completar su misión, consistente en la destrucción sistemática de todas las fortificaciones del puerto y de la boca del río Chagra, primera etapa de la tradicional ruta fluvial para cruzar el istmo y llegar a Panamá. De esta manera Portobelo quedó inservible como futuro escenario de ferias comerciales y quedó arruinado un sistema comercial que había durado casi dos siglos. Uno de los objetivos fundamentales de Vernon quedó por lo tanto asegurado.

La caída de Portobelo en manos británicas hizo que cundiera el pánico en Panamá y en todo el virreinato peruano. Los comerciantes limeños al percatarse de que su tesoro corría peligro, decidieron que la Armada del Sur retrocediera Pacífico abajo hasta Cuayaquil, desde donde el tesoro fue transportado a Quito y luego a la población de Honda en Nueva Granada. Los comerciantes de Cartagena deberían desplazar su mercancía por el río Magdalena hasta Honda, punto en el que el río dejaba de ser navegable. Se esperaba celebrar allí una feria improvisada con asistencia de los galeonistas y de los comerciantes peruanos, que acabó en un fracaso. Los galeonistas deseaban reducir pérdidas y vender la mercancía al mejor precio a quién y dónde pudieran. No estaban dispuestos a hacer un largo viaje para acudir a una feria donde pudieran ser víctimas de nuevo de la vieja praxis del chantaje colonial por parte de los comerciantes limeños. Así pues decidieron en esta ocasión ante la situación de emergencia aventurarse y desperdigarse por los mercados interiores de Nueva Granada y el Perú para vender la mercancía a quién, dónde y cómo les fuera posible. Los comerciantes del Perú tampoco deseaban adquirir la mercancía llegada de España, con lo que lo principal del tesoro no fue a parar a Honda sino que en parte volvió a Lima. Las pérdidas sufridas por la Corona, los peruanos y los galeonistas



motivaron largas y agrias disputas que duraron años entre el gobierno virreinal, el consulado de Lima y los galeonistas de la metrópoli.

Ése fue el último intento hispánico de comerciar con el Perú, a través del régimen tradicional. Los dos factores que habían contribuido a la caída del sistema de los galeones la resistencia comercial de los peruanos y la presencia de los ingleses- coincidieron entonces en 1739 en una escala sin precedentes. Los comerciantes de Lima habían tardado casi cinco años en responder a la convocatoria para acudir a la feria de Portobelo, mientras los ingleses llegaron a ese puerto no en su navío de permiso para comerciar, sino en seis navíos de guerra para destruir la plaza. Por otro lado, la flota destinada a Veracruz, consistente en trece mercantes, escoltados por dos navíos de guerra, preparada entre 1738 y 1739 fue descargada al estallar la guerra y nunca llegó a salir del puerto de Cádiz.

Pocos días después de haber zarpado la escuadra británica y del anuncio de la próxima partida de un regimiento español para reforzar la frontera de Florida, el rey de España recibió un mensaje en el que podía leer que *el Cristianísimo está dispuesto a la unión*. El cardenal Fleury apoyó inicialmente a España ante la embestida inglesa. Envió dos escuadras francesas a las Indias para proteger sus colonias de posibles conquistas británicas. Ambas se reunirían con la armada española. Fleury creyó con esta medida intimidar a los ingleses y hacer imprescindible su mediación. Mientras otras potencias, como Holanda, Portugal, Nápoles y el Imperio declaraban su estricta neutralidad ante el conflicto. Pero poco después Francia en un viraje inexplicable ordenaba la retirada de sus escuadras y forzaba a España a combatir en solitario. Pero la marina española, fortalecida al máximo de sus posibilidades, gracias a los planes rehabilitadores de Patiño, que se había esforzado en allegar los recursos necesarios, salió airosa de la pugna a pesar del casi nulo apoyo francés. La monarquía española proyectó entre finales de 1739 y comienzos de 1740 ataques a Gibraltar y a Menorca, al mismo tiempo que concentraba fuerzas en Galicia al mando del duque de Ormond que amenazaban Irlanda.

La euforia belicista inicial británica tras la toma de Portobelo no permaneció en idénticos términos a lo largo de todo el conflicto y más bien quedó entre paréntesis al fracasar el comodoro Brown en sus intentos sucesivos de desembarcar en Bacuranao, Bahía Honda y Boca de Jaruco para asaltar La Habana. Las tentativas contra Santiago de Cuba tampoco culminaron con éxito. Mientras tanto el corso hispánico en el Caribe con no excesivas fuerzas dañaba sensiblemente el amplio comercio británico que se desarrollaba en este ámbito, infringiéndole serios daños y obteniendo pingües benefícios. La acción de los corsarios españoles fue eficaz sobre la amplia diana que constituía el comercio británico. En Belice, al sudeste del Yucatán, los británicos fueron expulsados por el gobernador Antonio de Figueroa. La guerra hispano-británica no estaba resultando tan rápida y victoriosa para Londres, como una parte de ingleses había previsto. Los ataques ingleses distaban mucho de alcanzar los éxitos esperados. Otra acción inglesa de esta guerra, el ataque del gobernador Oglethorpe de Georgia a la Florida con mil veteranos escoceses en 1740 no consiguió tomar San Agustín y tuvo que emprender la retirada.

Sin embargo, la situación internacional se complicó a partir de octubre de 1740 con la muerte del emperador Carlos VI y el planteamiento del problema sucesorio austriaco. Al enfrentar la sucesión austriaca a Francia e Inglaterra directamente, la hostilidad hispanobritánica quedó inserta en una confrontación generalizada a nivel europeo. De no haber sido por el fallecimiento de Carlos VI y por la inmediata entrada en guerra de Prusia, Gran Bretaña se habría visto enzarzada seguramente en una gran guerra naval y colonial con



España y Francia. El estallido de la guerra de Sucesión austriaca y las subsiguientes preocupaciones de Francia en el continente pospusieron ese enfrentamiento a fondo.

En Austria, la Pragmática Sanción de 1713, que derogaba la disposición leopoldina de 1703, otorgaba prioridad en la sucesión a las hijas de Carlos VI, frente a las de su hermano, José I, y proclamaba la indivisibilidad de los dominios de los Habsburgo, principio establecido en este momento por primera vez en la historia del Imperio. Hasta 1719 la cuestión no presentó extraordinario interés. El emperador había tenido varios hijos, pero todos fallecieron, sobreviviendo solamente sus hijas. Carlos VI exigió una renuncia formal a su sobrina María Josefa, hija mayor de José I, casada con el elector de Sajonia. Idéntica renuncia solicitó a su hermana María Amalia, al casarse con Carlos Alberto, elector de Baviera en 1722. Además de esto, puso especial empeño en conseguir la aceptación y el reconocimiento formal de la Pragmática Sanción por parte de sus dominios patrimoniales y de las diferentes potencias extranjeras. Desde la adhesión austriaca, obtenida en 1720, hasta la de los Países Bajos conseguida en 1724, todos los territorios bajo dominio imperial admitieron la sucesión al Imperio austriaco en la archiduquesa María Teresa. Pero era necesario además para asegurarla disponer del respaldo exterior.

No deja de ser curioso que la primera potencia en reconocer la Pragmática Sanción, fuera España por el tratado de Viena de 1725, en el que se implantaba una revolución diplomática en la política exterior vigente hasta entonces en el siglo xvIII. Felipe V no se hallaba entonces en buenas relaciones con Inglaterra y Holanda y además estaba enemistado con Francia, e intentó salir de su aislamiento internacional, mediante un acuerdo con Viena, en el que se incluyó el reconocimiento por parte española de la Pragmática Sanción. Otras potencias se fueron adhiriendo a su reconocimiento, como Rusia, Prusia y los electores de Baviera, Colonia, Tréveris y el Palatinado en 1726. El segundo tratado de Viena de 1731 sacrificó el comercio de los Países Bajos del sur a cambio de los intereses dinásticos de Carlos VI. Inglaterra y Holanda reconocieron la Pragmática Sanción, a cambio del cierre de la compañía de Ostende. Dinamarca se sumó a la lista en 1732. Y Sajonia a fin de conseguir el apoyo austriaco a las reclamaciones de su elector Federico Augusto al trono polaco en 1733, creyó conveniente renunciar a las posibles pretensiones a la corona imperial de su esposa María Josefa, y prestar su asentimiento a la Pragmática Sanción. La paz de Viena de 1738 obligó al emperador Carlos VI a hacer concesiones y sacrificios importantes, para obtener el apoyo español y francés a la Pragmática Sanción: la cesión al príncipe don Carlos, de Nápoles y Sicilia, y a Francia de la Lorena. El duque Francisco de Lorena, recibía en compensación Toscana y la mano de María Teresa. Cerdeña-Piamonte dio también sus garantías en 1739, postura que siguieron España y Nápoles al año siguiente.

A partir de 1740 cambió radicalmente la política internacional europea. Si hasta entonces el sistema de equilibrio había generado tendencias pacifistas o al menos deseos de soluciones incruentas, a partir de entonces no cesaron los enfrentamientos bélicos en Europa. Comenzó en 1740 una vorágine de guerras, un período fuertemente belicista, que duró casi veinticinco años, iniciado con un conflicto europeo, la guerra de Sucesión austriaca, que dio ocasión a Francia para mostrar nuevamente su aversión a Austria y sus deseos tradicionales de política expansiva hacia los Países Bajos e Italia y terminó con otra guerra europea y colonial - la guerra de los Siete Años - que enfrentó duramente a Francia e Inglaterra, deseosa la última de extender sus dominios en el ámbito colonial, en Asia y en América. Si en 1738, el gobierno inglés de Walpole tenía serias dudas de sus posibilidades



de victoria, en 1756 las dudas estaban perfectamente despejadas para el gobierno británico y éste entró en guerra ya perfectamente seguro de ganar.

Cuando Austria acababa de salir de una guerra contra los turcos, falleció repentinamente Carlos VI el 20 octubre de 1740. Su hija María Teresa, casada con el archiduque Francisco Esteban de Lorena, fue proclamada sucesora. Su sucesión contó con el reconocimiento del pontífice Benedicto XIV, de Inglaterra, Holanda y la república de Venecia. Pero con esta proclamación no estuvieron de acuerdo el elector de Baviera, casado con María Amalia, hija de José I, el elector de Sajonia y rey de Polonia, el rey de Prusia, el rey de Cerdeña ni tampoco el rey de España. A Prusia y Baviera, la muerte de Carlos VI les brindó la oportunidad de poner en cuestión el predominio en el mundo germánico de los Habsburgo. y a Inglaterra de intervenir en el continente y disputar a Francia y a España la hegemonía en el mundo colonial. Además de estas contiendas principales, Inglaterra y Hannover y después Rusia intentaron contener la expansión prusiana en la Alemania septentrional, y Cerdeña y Austria la de los Borbones en Italia. El elector de Sajonia deseaba Moravia y el de Baviera Bohemia, además de la corona imperial. A Francia le interesaba arrancar el título imperial de la Casa de Habsburgo para investir con él a Carlos Alberto, elector de Baviera, viejo aliado de los Borbones, como Carlos VII. Saboya, Nápoles y España estuvieron interesados en arrancar a Austria territorios italianos. Finalmente este conflicto no podía dejar de conectarse con las guerras marítimas y coloniales que Inglaterra mantenía contra España y Francia en América y en la India. La guerra de Sucesión Austríaca se imbricó con la guerra de la Oreja, afectando a otras colonias, además de a numerosos estados europeos.

España apoyó inicialmente al elector de Sajonia, el padre de María Amalia -que era a su vez nieta del emperador José I-, la esposa de Carlos, rey de Nápoles. Con él concluyó el tratado de Francfort en noviembre de 1741. Pero después, a partir de 1742, presionada por Francia, decidió abandonar a Sajonia para respaldar a Baviera, a su elector Carlos Alberto, su antiguo aliado desde antes incluso de la guerra de Sucesión española. El elector bávaro había sido gobernador de los Países Bajos en la última década del reinado de Carlos II, y Baviera fue una firme aliada de los Borbones durante la guerra de Sucesión a la Corona de España. Felipe V e Isabel de Farnesio vieron ahí una magnífica oportunidad de coronar su política italiana y de volcarse en los asuntos europeos, relegando a un segundo plano el conflicto colonial, lo que colmó las apetencias de Inglaterra. Un antiguo colaborador de Patiño fue llamado en 1741 a las más altas responsabilidades políticas: José Campillo. Asumió las secretarías de Marina, Indias, Guerra y Hacienda. Todas menos las de Estado y Justicia que permanecieron en manos de Sebastián de la Quadra, marqués de Villadarias. Campillo fue un continuador de las labores de superministro, que había ejercido ya Patiño.

La guerra de Sucesión de Austria hizo saltar en pedazos el sistema de Utrecht y desencadenó una conflagración general europea. Ahí Austria y Prusia se dispusieron a dirimir el problema del dualismo alemán, e Inglaterra y Francia se disputaron la hegemonía en el mundo colonial. Austria contó con la alianza de Inglaterra, mientras que Francia en este caso contó con la de Prusia. Los electores del Palatinado y Colonia apoyaron también a Carlos Alberto de Baviera. Suecia fue requerida por los coaligados para contrarrestar la influencia de Rusia.

España luchó contra Inglaterra y también contra Austria, para defender su imperio americano frente a la primera, y para obtener más territorios italianos frente a la segunda. El marido de María Teresa, Francisco Esteban de Lorena, era en aquellos momentos el



duque de Toscana. Austria e Inglaterra, de nuevo aliadas contra los Borbones, volvieron a contar en Italia con el concurso de Saboya. Mientras España había sellado en 1739 otro no reconocido pacto de familia con Francia, por medio del matrimonio del infante Felipe, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, con Luisa Isabel, primogénita de Luis XV de Francia y de María Lesczinski.

Para España esta guerra significó la integración de los objetivos italianos, o parmesanos, en un sistema de política atlántica, destinado a salvaguardar el porvenir de su imperio colonial americano contra su principal enemigo: Inglaterra. Si en América, Vernon había tomado Portobelo a fines de 1739, fracasó en sus dos intentos en las primaveras de 1740 y 1741 de ocupar Cartagena de Indias, defendida por Sebastián de Eslava y Blas de Lezo, que perdió la vida en el combate. Posteriormente fracasó también en su tentativa de tomar La Habana. El resultado de la guerra de la Oreja para Inglaterra en América no fue el inicialmente esperado.

En la guerra en Europa quien inició las hostilidades fue la Prusia de Federico II, que ocupó Silesia, obligando a Austria a retirar fuerzas de Italia para desplazarlas hacia el norte. En diciembre de 1741, el marqués de Montemar -que partió de Barcelona- había desembarcado tropas en Orbetello, donde se le unieron fuerzas napolitanas. Pero las cosas no se presentaban tan favorables a los Borbones como unos años antes. Su aliado anterior, Carlos Manuel de Saboya, defendía ahora Milán y Parma para María Teresa. En la anterior guerra, Inglaterra se había mantenido neutral, pero ahora en guerra contra España, desde hacía dos años, consideró que la campaña le prestaba una oportunidad magnifica para ensanchar su poderío marítimo y colonial, y se decidió a intervenir. Carlos de Nápoles se vio forzado a apartarse de la coalición, a abandonar a su padre, a retirar sus tropas hacia su país y a mantenerse en la neutralidad más estricta por la amenaza coactiva de un bombardeo de la capital napolitana por una flota inglesa. Un simple capitán inglés dio a modo de ultimátum una hora de plazo a Carlos para declarar su neutralidad y a retirar por tanto su ejército. Éste fue uno de los pocos servicios prestados por la flota británica a sus aliados austriacos. Esta flota obligó también a la escuadra hispano-francesa a retirarse a Tolón, quedando así cortadas las comunicaciones por mar entre España e Italia. Un segundo ejército español, mandado por el infante don Felipe, que entró en Saboya, a través de territorio francés, en agosto de 1742, se encontró pronto en dificultades. Fue derrotado en Campo Santo por las fuerzas conjuntas austriacas y piamontesas en febrero de 1743 y obligado a retirarse del país. La retirada de Nápoles, los titubeos de Francia y la intervención de unos Saboyas, aspirantes al engrandecimiento territorial, a favor de Austria, pusieron en aprietos, en una primera fase de la contienda, al ejército español.

La muerte de Campillo en 1743 permitió el acceso a la dirección del gobierno de Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Le fueron confiadas las tres secretarías de que disfrutaba Campillo: Hacienda, Guerra y Marina e Indias. Ensenada fue un firme partidario de potenciar la marina española para defender las comunicaciones con América. Tenía claro dónde radicaba el peligro representado por Gran Bretaña para los dominios españoles de América, y que éste sólo podía ser conjurado mediante una política de rearme, sobre todo naval. Bajo su administración se reorganizó el arsenal de La Carraca en Cádiz y se crearon los de El Ferrol y Cartagena. El acceso al poder de Ensenada y la decisión del rey de Cerdeña en septiembre de aliarse con Austria, por el tratado de Worms, a cambio del marquesado de Finale y de una parte del Milanesado, posibilitó un acercamiento rápido entre los Borbones de Madrid y París -donde Fleury ya había fallecido-, que cuajó en el Segundo Pacto de Familia. España firmó en Fontainebleau el 28 de octubre de 1743 el



Segundo Pacto de Familia con la monarquía francesa. Francia necesitaba la colaboración de España. España buscaba ayuda francesa para hacer frente a la supremacía naval inglesa. De tal manera, como ha expuesto D. Ozanam, se convino la declaración de guerra a Inglaterra y la firme ayuda de Francia para poner fin al privilegio del asiento de negros y del navío de permiso, a fin de dañar a Gran Bretaña en el mayor grado posible. A Gran Bretaña le preocupó siempre la posición de Ensenada en el gobierno de Madrid y buscó diplomáticamente propiciar su caída, hasta que halló la ocasión oportuna para provocarla en 1754, cuando reinaba ya Fernando VI.

Luis XV declaró la guerra a Gran Bretaña el 15 de febrero de 1744. París se comprometía además a luchar para desalojar a los austriacos de sus posesiones del norte de Italia, y entregar el Milanesado al infante don Felipe, otro hijo de Isabel de Farnesio, que era yerno además de Luis XV, y Parma y Plasencia a la reina de España, mientras viviera, a apoyar también la recuperación de Gibraltar y Menorca frente a Inglaterra. Luis XV y Felipe V estipularon además un pacto personal y secreto para restaurar al pretendiente jacobita, Carlos Estuardo, en Gran Bretaña, para lo que acumularon tropas en Dunkerque, desde donde las escuadras de Brest y Rochefort debían conducirlas a Inglaterra en 1744.

Carlos Estuardo desembarcó en el norte de Escocia en el verano de 1745, donde fue bien recibido por los jefes de los clanes de las tierras altas, para protagonizar el último intento estuardista de disputar el trono a los Hannover. Su llegada se produjo cuando los ejércitos ingleses estaban comprometidos en el continente y en ultramar. Su padre fue proclamado rey como Jacobo VIII en Edimburgo. Derrotó a los ingleses en Prestonpans y avanzó hacia el sur. En su incursión alcanzó Derby, no lejos de Londres en diciembre. Las fuerzas británicas en los Países Bajos fueron reclamadas para hacer frente a la amenaza estuardista. Y la alarma inglesa perduró hasta que Carlos Estuardo fue vencido por Cumberland y sus tropas masacradas en Culloden en abril de 1746. Fue ésta la última tentativa estuardista de conseguir recuperar el trono de Gran Bretaña. La dinastía hannoveriana quedó de esta manera consolidada durante esta guerra.

Austria tuvo que recurrir a sus tropas acantonadas en Italia para defender sus propias posesiones patrimoniales ante el avance de bávaros y franceses. Génova, ante la cesión de su dominio de Finale a Cerdeña, se decantó a favor de los Borbones y dejó expedito el uso de su puerto para que se verificara la unión de españoles y napolitanos con las fuerzas franco-españolas, que venían operando contra el Piamonte. Esta circunstancia fue aprovechada por los hispano-franceses para actuar a fondo en la península italiana. La guerra entre 1744 y 1745 se inclinó a favor de los ejércitos borbónicos. Entre agosto v septiembre de 1745, Parma y Plasencia caveron en poder de los ejércitos combinados de España y Francia, e Isabel de Farnesio fue durante algunos meses la soberana de su país de origen. Los ejércitos borbónicos lograron incluso conquistar Milán, donde entró triunfalmente don Felipe. Incluso fueron amenazadas las comunicaciones de Italia con los austriacos a través del Tirol y aquéllos tuvieron que retirarse hacia el este. Parecía que los Habsburgo estaban a punto de ser expulsados de Italia y que los españoles volverían a controlar el Milanesado a fines de 1745 y principios de 1746. Pero la situación militar en Italia cambió de signo para deteriorarse poco después para los Borbones. El elector Carlos de Baviera murió en 1745. Austria firmó la paz con Prusia en diciembre de 1745, en Dresden, en la que cedió definitivamente a Federico II las ansiadas tierras de Silesia y Glatz. Prusia, suficientemente recompensada, reconoció la Pragmática Sanción, dio su voto a favor de la elección de Francisco de Lorena como emperador y se retiró del conflicto. Austria pudo de esta manera desplazar a Italia las fuerzas empleadas hasta entonces para



contener a Prusia. Francia, dirigida su política exterior por d'Agerson, firmó, por otro lado, un acuerdo bilateral con los saboyanos en diciembre de 1745 por el que conculcaba los acuerdos del *Segundo Pacto de Familia* y dejaba una vez más sin respaldo las acciones militares de España.

El Segundo Pacto de Familia fue para d'Argenson, el nuevo secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Francia, un "fruto efímero del enojo y tan gravoso para Francia como imposible de ser cumplido". Felipe V se indignó ante la sustitución por parte de Francia del acuerdo con España por pactos bilaterales con otros países contendientes y el abandono de miembros de su familia. Lo consideró un atentado contra las estipulaciones del Pacto de Familia. Una traición. Por ello envió a París al duque de Huéscar para protestar por el hecho, mientras sondeaba por otro lado las posibilidades de un acuerdo hispano-austriaco. Incluso la propia corte francesa se indignó cuando comprobó lo lejos que había sido capaz de llegar d'Argenson por su cuenta.

Una reacción militar de austriacos y piamonteses neutralizó al año siguiente los iniciales éxitos hispano-franceses e hizo peligrar incluso el mantenimiento de Nápoles en manos de una rama borbónica. La batalla de Piacenza en junio de 1746 supuso la expulsión definitiva de los españoles de Lombardía. En marzo habían evacuado ya Alejandría y Milán y retrocedido a Parma, donde el infante don Felipe no pudo sostenerse mucho tiempo. Las victorias austro-sardas superaron todas las previsiones. La situación militar española se degradó con rapidez. Los españoles retrocedieron hasta Plasencia. Génova, cercada por los austriacos y por una escuadra inglesa, capituló el 16 de septiembre. La situación se había tornado crítica para un ejército franco-español debilitado y expuesto a una capitulación o a una retirada desastrosa. Felipe V murió mientras tanto el 9 de julio de 1746 de un ataque de apoplejía en el Buen Retiro. Su muerte redujo la influencia de Isabel de Farnesio, cuyas aspiraciones territoriales no eran compartidas por el nuevo soberano Fernando VI, que fue un decidido partidario de la paz. No estaba interesado en una guerra, que satisfacía esencialmente las ambiciones de su madastra.

Pero inicialmente la monarquía de Fernando VI, respetando los acuerdos del pacto de Fonteineblau, prosiguió la guerra hasta octubre de 1748, en que se firmó la paz de Aquisgrán, en la que Francisco de Lorena, el marido de María Teresa, fue reconocido emperador con el nombre de Francisco I. En Aquisgrán se obtuvo también el reconocimiento de que don Felipe accedería a la posesión de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, con la condición de que si su hermano mayor fuera en su día el rey de España, ante la previsible falta de descendencia de Fernando VI, él le sucedería como rey de las dos Sicilias, y los ducados de Parma y Guastalla retornarían a Austria y el de Plasencia a Cerdeña, aunque eso no sucedió así en 1759.

El tratado de Aquisgrán fue negociado a solas por Francia con Inglaterra y Holanda, al margen de España, Austria y Cerdeña. La monarquía española lo aceptó con cierta renuencia. Este desaire diplomático causó irritación a Fernando VI y al secretario de Estado José Carvajal y mucho habría de pesar en las futuras relaciones hispano-francesas. España quería Milán y tuvo que contentarse con Parma y Plasencia para don Felipe. Aquisgrán permitió iniciar a partir de entonces un período de distensión en Italia. Acabó definitivamente con la política irredentista de Isabel de Farnesio e inauguró una nueva etapa de la política exterior española, caracterizada por el neutralismo. Un neutralismo constructivo, vigilante y realista, según Palacio Atard. Austria tuvo finalmente que desprenderse de territorios del norte de Italia y cederlos a un Borbón español debido al



sesgo que había tomado el conflicto en otra parte. Italia pagó las deudas de Flandes, donde Bruselas había caído en manos de los franceses. Los esfuerzos hispánicos habían visto rematado su empeño de expulsar a los austriacos de territorios italianos cedidos en Utrecht, y de colocar a los hijos de Isabel de Farnesio en reinos y ducados: Carlos era rey de Nápoles y Sicilia, y Felipe, duque de Parma, Plasencia y Guastalla. El revisionismo hispánico y las ambiciones maternales de Isabel de Farnesio habían concluido con éxito.

En Aquisgrán, en 1748, se confirmó la cesión de Silesia y Glatz hasta entonces austriacos a Prusia, principal estado beligerante que salió ganando del conflicto. Cerdeña recobró de Francia, Saboya y Niza y obtuvo otro pedazo de Lombardía, extendiendo su frontera oriental hasta el Tessino, aunque renunció al marquesado de Finale. El duque de Módena volvió a entrar en posesión de sus dominios. Francia evacuó sus tropas de los Países Bajos y Madrás, reconoció a Jorge II como rey de Inglaterra y convino en respetar la sucesión en el trono de Gran Bretaña en la casa de Hannover, en expulsar al pretendiente Estuardo y en desmantelar Dunkerque. Gran Bretaña restituyó a Francia Louisbourg tomado en 1745 - y la isla de Cap Breton en Norteamérica, a pesar de la negativa de los colonos de Nueva Inglaterra, a cambio de Madrás en la India. Se hizo ésto a causa de la fuerte posición francesa en Europa, cuando la guerra concluyó. Las victorias francesas en los Países Bajos austriacos fueron suficientes para contrarrestar las pérdidas sufridas en ultramar y compensaron dos considerables derrotas navales a manos de los ingleses en 1747. Y Austria vio reconocida la Pragmática Sanción. El marido de María Teresa se sentó en el trono imperial, como Francisco I, aunque tuvo que aceptar de nuevo que las limítrofes fortalezas de la Barrera, en los Países Bajos del sur, quedasen confiadas a unas manifiestamente inútiles guarniciones holandesas.

La guerra terminó de modo indeciso. En ella no hubo grandes favorecidos, excepto Federico II de Prusia y el infante español don Felipe en el norte de Italia. Francia e Inglaterra intercambiaron sus respectivas conquistas en el Canadá y en la India y volvieron a las posiciones que ocupaban anteriormente. Por ello las principales confrontaciones -la de Austria y Prusia sobre el hegemonismo germánico, y la de Francia e Inglaterra sobre sus posesiones coloniales- se reanudaron donde habían quedado en 1748. Esta paz no fue más que una mera tregua. Quedaba el problema de la defensa de la América española frente a la agresividad británica. La guerra colonial no tuvo grandes acciones decisivas en aquel ámbito, pero anticipó la futura guerra de los Siete Años. Hubo confrontaciones anglo-españolas y franco-inglesas en las colonias americanas, mientras que en Asia surgieron las primeras disputas anglo-francesas por la India.

Las colonias anglo-españolas afectadas fueron las norteamericanas de Florida y Georgia y las de Centroamérica. Los españoles atacaron la capital de Georgia en 1742, sin ningún resultado positivo, mientras que algunos corsarios recorrieron las costas de Carolina. Oglethorpe atacó nuevamente San Agustín en 1747 pero fue defendida eficientemente con refuerzos enviados desde La Habana. En 1748, los españoles enviaron expediciones corsarias contra los establecimientos ingleses del Yucatán, Honduras y Roatán, que fueron auxiliados con refuerzos ingleses de Jamaica. El conflicto en la zona seguía todavía en 1748, cuando se firmó la paz en Aquisgrán. Los contrapuestos intereses coloniales entre una y otra potencia no posibilitaron acuerdos duraderos.

Inglaterra en 1749 hizo renovar a España su obligación de respetar las concesiones comerciales estipuladas en Utrecht. En compensación por la interrupción durante la guerra de su disfrute del derecho de asiento durante cuatro años, en el período 1739-43, se



restableció el asiento para la Compañía del Mar del Sur. Pero finalmente por el tratado anglo-español de 5 de octubre de 1750, Inglaterra renunció a los años que le quedaban de uso de ese derecho, a cambio de recibir como compensación el pago de cien mil libras esterlinas, pagaderas en el plazo de tres meses, y el reconocimiento español de los establecimientos ingleses de Centroamérica, iniciándose un nuevo período de relaciones comerciales entre los dos países. Tras la abolición del asiento, que durante casi cuarenta años había disfrutado la Compañía británica del Mar del Sur, los demás artículos del tratado, establecían las condiciones del comercio entre España e Inglaterra y sentaban las bases de lo que serían siete años de relaciones teóricamente amistosas entre los intereses mercantiles de ambos países. Los comerciantes británicos quedaban obligados a los mismos derechos que los súbditos de Fernando VI.

Pero la década de hostilidades internacionales alteró, según G. Walker, la secular relación comercial entre España y sus colonias indianas de una forma básica. Mientras en los anteriores treinta años, tanto mexicanos como peruanos se habían mostrado cada vez más hostiles a avituallarse de mercancías transportadas en las flotas y los galeones y a cooperar con flotistas y galeonistas, hasta el punto de forzar a que los comerciantes de la metrópoli estuvieran cada vez menos dispuestos a arriesgarse a invertir en mercancías para su embarque hacia América, al concluir la guerra, los comerciantes mayoristas americanos cambiaron de postura y pusieron de manifiesto sus ansias de restablecimiento del régimen de flotas y galeones, que hasta entonces habían boicoteado, e incluso llegaron a solicitar al rey que así lo hiciera.

El cambio se produjo a consecuencia del modo en que el comercio americano había tenido que funcionar durante la contienda. La prepotencia naval británica disuadió a las flotas cargadas de mercancías y tesoros a intentar cruzar el Atlántico, ante el riesgo que esto entrañaba. En consecuencia no quedó otra alternativa que extender a todas las áreas americanas, la utilización de navíos de registro, como único medio de comerciar entre España y las Indias. No sólo era más probable que los mercantes que navegasen solos pudieran burlar mejor que una gruesa flota la vigilancia del enemigo, sino que la marina española necesitaba todos los navíos de guerra disponibles para su defensa. El comercio con América progresó destacadamente a partir de 1745, según García-Baquero. La corona se mostró en estos tiempos generosa en otorgar licencias a los navíos de registro y las otorgó a comerciantes dispuestos a invertir su dinero en mercancías para venderlas en las Indias, aunque la siniestralidad de los navíos de registro se mostró superior a la de las flotas y galeones. Durante los primeros cinco años de la contienda zarparon de Cádiz unos ciento veinte navíos de registro, de los que consta que sesenta y nueve de ellos se perdieron en el viaje de vuelta. La extranjerización del control del comercio colonial fue otra de las consecuencias del cambio producido. Buen número de estos navíos eran propiedad de extranjeros, como extranjeras eran también sus tripulaciones y mercancías. Para mayor seguridad navegaban bajo pabellón neutral. Los comerciantes de Cádiz no pasaron de ser poco más que simples factores de comerciantes extranjeros.

La llegada masiva de navíos de registro produjo una deformación total de la práctica comercial existente en ambos virreinatos americanos. La celebración de ferias resultó innecesaria, por lo que se dejó de comerciar de esta forma. Los comerciantes españoles ya no se encontraban empeñados en vender la mercancía en grueso a los mayoristas mexicanos y regresar a España cuanto antes, sino que estaban dispuestos a establecerse durante un tiempo en Nueva España y dejar que volvieran en el navío de registro sus antecesores que ya habían concluido sus negocios en el virreinato. Incluso comerciantes



españoles llegaron a afincarse en México con el fin de actuar de agentes intermediarios de la mercancía llegada de Cádiz. En 1755 se encontraban unos sesenta de estos agentes. Los comerciantes mexicanos se encontraron con que disminuyó considerablemente su lucrativo papel de intermediarios y expresaron su malestar por el hecho de que los mercaderes españoles tuvieran acceso directo a los mercados internos del país y tratasen personalmente con los comerciantes minoristas, prescindiendo de ellos.

En Sudamérica, la situación era parecida. La toma y el saqueo de Portobelo, seguido por la destrucción de sus defensas, así como la continuidad del poderío naval británico en aguas del Caribe, motivaron que la ruta del norte hacia Sudamérica resultase especialmente azarosa para los navíos españoles. Por consiguiente los navíos de registro procedentes de España tuvieron que dirigirse más al sur para llegar al Perú, recalando en Buenos Aires o doblando el cabo de Hornos e internándose en el Pacífico. Este cambio radical en la tradicional ruta del comercio hizo que el antiguo resentimiento de los mercaderes y hombres de negocio limeños ante el florecimiento comercial de los del río de la Plata creciera hasta dar paso a una amarga disputa intercolonial. Los comerciantes de Buenos Aires llevaban años entrometiéndose en los cotos comerciales de los peruanos en Charcas y el Alto Perú, donde traficaban con la mercancía de los contrabandistas o de los navíos de registro. A pesar de las constantes peticiones limeñas, la corona nunca había accedido a clausurar a la navegación y al comercio el puerto de Buenos Aires. Buenos Aires se convirtió en el principal puerto comercial del subcontinente americano. El mayor número de navíos de registro con licencia iban allí, además de los buques de contrabando y muchos alegaron que el mal tiempo les impedía doblar el cabo de Hornos, por lo que utilizaron Buenos Aires como centro de desembarque. De esta forma un chorro ininterrumpido de mercancías ingresaba en los mercados peruanos vía Buenos Aires, sin que los comerciantes limeños obtuvieran beneficio alguno. Como en México, a muchos de los hombres de los navíos de registro, no les quedó mejor alternativa que internarse tierra adentro para distribuir las mercancías como mejor pudiesen. Ello supuso un golpe más a los comerciantes limeños, que antaño habían controlado el proceso, en su alejamiento del ciclo comercial. A éstos su única esperanza de sobrevivir consistió en solicitar el restablecimiento del régimen de los galeones, el mismo contra el que habían estado maquinando y oponiéndose durante el último cuarto de siglo.

Lo más conveniente para los intereses del comerciante mayorista colonial era que se mantuviera en teoría el tradicional régimen de flotas y galeones, pero que no funcionara en la práctica, que era lo que más se asemejaba a la consecución de la independencia comercial a la que aspiraban. La suspensión de las flotas en 1739 y su reemplazo por la multiplicación de los navíos de registro significó para los comerciantes americanos un rudo golpe ya que supuso el fin de la relativa autonomía de facto que habían conseguido y de la exclusividad en el trato con los mercaderes metropolitanos, que habían logrado en las dos décadas anteriores. Con los españoles de la península en América, rondando y entrometiéndose por todas partes y vendiendo legalmente tanto en la capital, como en el interior del país, el capitalista criollo vio cómo se le quitaba no sólo su fuente de enriquecimiento, sino también su habitual medio de vivir. Además el hecho de que los españoles vendieran directamente a los comerciantes minoristas de las colonias, supuso una competencia más fuerte para los géneros de contrabando, que las mercancías transportadas en las flotas y galeones, ya que excluía a los intermediarios y reducía considerablemente el precio que el consumidor tenía que pagar por la mercancía española, haciendo que el contrabando fuese menos rentable y la venta de la mercancía legal más competitiva.



Pero si los comerciantes americanos vieron que su prosperidad futura estaba conectada con el restablecimiento de las antiguas flotas comerciales, los metropolitanos no coincidieron inicialmente con ellos en su deseo de retornar al antiguo sistema comercial. La supresión de las flotas creó unas condiciones sumamente favorables a su objetivo de excluir a los poderosos intermediarios coloniales y controlar en mayor grado el mercado americano. Pero a los pocos años vieron que el nuevo régimen tampoco les beneficiaba. Cuando funcionaban las flotas y los galeones era posible transportar la mercancía en un solo cargamento, que a partir de entonces requería varios navíos sueltos de registro. La arribada de mercancías a América en cantidades no planificadas podía causar menoscabos. Con las flotas era posible regular mejor los suministros. Con los navíos de registro, existía el inconveniente de tener que pasar largas temporadas en América, adentrarse hacia los mercados interiores, vender aquí y allá azarosamente y colocar la carga poco a poco. Los comerciantes españoles sacaron la conclusión de que a la larga lo que más convenía a sus intereses era utilizar de nuevo a los intermediarios capitalistas de las Indias, que emprender una cantidad importante de operaciones a pequeña escala en el mundo americano. Por consiguiente el consulado de Cádiz secundó a los de Lima y México recomendando a la corona que al restaurarse la paz se restableciera el régimen de flotas y galeones. Por tanto, los comerciantes, tanto americanos como españoles, coincidieron ahora en sus objetivos, después de un período cercano al cuarto de siglo de discrepancias. Si los indianos habían resistido a comerciar con las flotas y habían practicado la táctica del chantaje colonial y los españoles se habían esforzado por excluir a los intermediarios, a partir de la culminación del conflicto ambas partes se dieron perfecta cuenta de que a partir de entonces se necesitaban unos a otros.

Sin embargo, el método de comerciar a través de los navíos de registro usado masivamente durante el conflicto tuvo sus consecuencias: no volvieron a celebrarse jamás ferias en Portobelo y por tanto el virreinato del Perú no recibió ya más galeones. Pasó a abastecerse de la metrópoli por medio de navíos de registro, que tuvieron a Buenos Aires como principal centro de recepción y no como hasta entonces a la zona del itsmo de Panamá. Ello supuso un auténtico giro revolucionario en el terreno comercial en esa zona. Portobelo no se recuperó jamás de las secuelas del ataque de Vernon en 1739. En cuanto a Nueva España, la tardía reinstauración de las flotas, a partir de 1757, no volvió a ser como antes. Los flotistas realizaron a partir de entonces la mayor parte de sus transacciones directamente con los pequeños comerciantes de Nueva España, para escapar del control de los grandes mercaderes mexicanos. Su número había disminuído durante las casi dos décadas de guerra y de florecimiento de navíos de registro, por lo que estos comerciantes tampoco eran ya la clase dominante mercantil, que disponía del poder de veinte años antes. Habían sufrido un proceso de debilitamiento. Los años de la guerra variaron sensiblemente la estructura comercial de todos los virreinatos en América y produjeron cambios de sustancial envergadura que fueron ya a partir de aquel momento auténticamente irreversibles.